

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

1370

DECRETO EXENTO N° _____/
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 29 MAR. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 4653 de fecha 12.12.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a doña Ana Luz Gonzalez Campos;
- 2.- El Decreto N° 551 de fecha 08.02.2012 a través del cual se ordena la reapertura del proceso disciplinario indicado;
- 3.- El Memorándum N° 205 de fecha 20.03.2012 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **PROCEDASE A LA REAPERTURA** del Sumario Administrativo ordenado incoar mediante Decreto N° 4653 de fecha 12.12.2011 a objeto que la Fiscal, **Ana Luz Gonzalez Campos**, de íntegro cumplimiento a lo ordenado por el Asesor Jurídico mediante Memorándum N° 205 de fecha 20.03.2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.